CONVOCATORIA CONTROL SOCIAL
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA PRESENCIAL NÚMERO 003 DE 2026

El Alcalde Municipal de Sutamarchán, en virtud de los principios de transparencia y publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, convoca a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso competitivo de selección, cuyo objeto es:

Suministro de material granular (recebo) para el mantenimiento de las vías terciarias rurales del municipio de Sutamarchán- Boyacá

La apertura del proceso se realizará el día jueves, 19 de noviembre de 2026.

En el proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que acrediten las condiciones establecidas en la convocatoria

Los diferentes documentos y demás aspectos del proceso pueden ser consultados directamente en la plataforma del SECOP II

Los recursos disponibles para la ejecución del proyecto ascienden a la suma de **ciento noventa y seis millones setecientos setenta y cinco mil novecientos quince pesos moneda corriente colombiana COP ($196.775.915,00), equivalente a 112.39 salarios mínimos legales de la presente vigencia**

Se expide la presente convocatoria a los diez (10) días del mes de noviembre del dos mil veintiséis (2026)

Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra
Alcalde Municipal

Proyecto: Ade. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas – Asesor Externo
Reviso: Ing. Wilmer Alejandro Mora Menjura - Secretario de Planeación e Infraestructura
Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal